



III Premios ESET al Periodismo en Seguridad Informática 2019

-Bases y Condiciones-

Los **Premios ESET al Periodismo en Seguridad Informática 2019** (en adelante, “El Concurso”) son una iniciativa que pone en marcha ESET España (operada por Ontinet.com SLU) y que tiene como objetivo distinguir la labor de los profesionales dedicados al periodismo en el sector de la tecnología.

En esta, su tercera edición, premiará al autor del mejor trabajo periodístico en algún tema relacionado con la seguridad informática, con un viaje al congreso de ciberseguridad **DEFCON 27** que se realiza en Las Vegas, (Nevada, EE.UU.) y una visita a las oficinas centrales de ESET en San Diego (California, EE.UU.), donde se realizan investigaciones con la tecnología más moderna y vanguardista en materia de ciberseguridad.

Este Concurso nace del interés por reconocer el trabajo y dedicación de quienes, al igual que ESET, creen en la importancia de la difusión de información para el conocimiento y la capacitación de la sociedad en la prevención de ataques que comprometan la seguridad en Internet.

1. Modalidad del concurso

El premio del Concurso se otorgará de modo anual.

Los trabajos presentados serán agrupados dentro de las siguientes categorías:

- **Prensa tradicional:** contenidos publicados en periódicos, revistas, agencias de noticias, o reportajes radiofónicos o televisivos.
- **Prensa digital:** contenidos publicados únicamente en medios digitales, portales, blogs y podcast.

En primera instancia, el jurado preseleccionará a los trabajos finalistas, de acuerdo a los criterios de evaluación especificados en el punto 3 de las presentes Bases y Condiciones. De entre estos trabajos surgirán los ganadores de los 3 premios que se entregarán:

- Ganador del Concurso III Premios ESET al Periodismo en Seguridad Informática 2019
- Finalista en Categoría Prensa Tradicional
- Finalista en Categoría Prensa Digital

El jurado podría declarar desiertas todas o algunas de las categorías si lo considera oportuno. Las valoraciones del jurado de los trabajos que se presenten a esta edición se harán desde el punto de vista profesional y serán secretos. El fallo del jurado será inapelable y contra él no cabrá ni recurso ni reclamación de cualquier forma o naturaleza.

2. Premios

El **ganador del Concurso** obtendrá un viaje con todos los gastos pagados al congreso de ciberseguridad Defcon 27 que tendrá lugar en Las Vegas, Nevada (EE.UU.), y una visita a las oficinas centrales de ESET en San Diego (California, EE.UU.). Los gastos incluyen: pasaje aéreo de ida y vuelta para una persona (desde Madrid hasta Las Vegas o San Diego e incluye el vuelo interno entre las dos ciudades); hospedaje por 5 días y 4 noches (**fechas a determinar durante el mes de agosto de 2019**); y la cobertura de dietas relativas a transporte, desayuno, almuerzo, y cena de los días de duración del evento. Además, se proveerá al ganador de la entrada a DEFCON 27.

Los **finalistas de cada una de las categorías (Prensa Tradicional y Prensa Digital)** serán premiados con un portátil convertible o regalo similar.

Ninguno de los premios que se otorguen se podrán canjear por dinero o por otro tipo de obsequio.

A los premios les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes, según la legislación aplicable en cada momento. ONTINET.COM SLU conforme al Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, que aprueba el vigente Reglamento del IRPF, se hará cargo de la realización del ingreso a cuenta del IRPF o la práctica de la retención oportuna, cuando efectivamente proceda. De conformidad con la citada normativa, se informa a los participantes en el presente concurso que, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios, están sujetos a retención o ingreso a cuenta de IRPF, siempre que el valor del premio sea superior a 300 euros.

El anuncio de los ganadores del Concurso se realizará oficialmente el día **27 de junio de 2019** (aunque la organización puede alterar dicha fecha) en un acto que se celebrará en Madrid en un lugar que se anunciará a través de la página web del concurso y de los perfiles sociales de ESET España. Los organizadores comunicarán telefónicamente a cada uno de los ganadores los resultados del Concurso y, posteriormente, se realizará el anuncio oficial a los medios de comunicación por medio de una nota de prensa, mediante una publicación en <http://noticias.eset.es> y a través de los perfiles sociales de ESET España.

Los ganadores deberán de recoger el premio en persona. La no asistencia implicará la pérdida de dicho galardón. En este caso la organización elegirá el trabajo que haya quedado en segunda posición en esa categoría como ganador.

3. Criterios de evaluación y selección

Para evaluar los trabajos participantes y seleccionar a los ganadores en cada categoría y al ganador del concurso se tendrán en cuenta conjuntamente los siguientes criterios de evaluación y selección:

- Enfoque socialmente relevante. El tema elegido dentro del ámbito de la seguridad informática debe ser de interés para la comunidad.
- Originalidad en la investigación.
- Tratamiento de la información en profundidad.
- Calidad narrativa.
- Correcta utilización de la terminología técnica.

4. Jurado

La mesa del jurado convocado para el concurso contará con:

- Personal especializado de los Departamentos de Comunicación, Técnico, y de Investigación y Concienciación de ESET España.
- Profesionales periodísticos especializados en tecnología.
- Ganador de la anterior edición del premio.

La participación como jurado de profesionales vinculados con un medio periodístico no anula la posibilidad de que compañeros del mismo medio participen como concursantes, así como tampoco la presentación de trabajos que hayan sido publicados en el medio en cuestión durante el período indicado como válido, detallado en el punto 5.2 de las presentes Bases y Condiciones.

En caso de que esto ocurriera, todo miembro del jurado que desempeñe tareas periodísticas o laborales de cualquier índole en el mismo medio de comunicación que un participante se verá imposibilitado para emitir un voto con respecto al mencionado trabajo.

El ganador de la presente edición se compromete a participar como jurado de la siguiente edición de los Premios ESET al Periodismo en Seguridad Informática.

5. Requisitos

5.1. Requisitos de los participantes

a. Podrán participar autores de trabajos periodísticos en formato gráfico, digital o multimedia de toda España y Andorra que sean mayores de 18 años y que sean residentes en dichos países.

b. El autor debe haber desempeñado tareas periodísticas o haber estado vinculado laboralmente con algún medio de comunicación, agencia de noticias, blog o podcast durante



el período de publicación establecido para los trabajos que se presenten al premio, entre **el 31 de julio de 2018 y el 10 de junio de 2019**.

c. Los participantes deben gozar de buen estado de salud para viajar. Además, en caso de ser premiados, deberán tener pasaporte en vigencia con un período de expiración mayor a 6 meses en el momento de ingreso en EEUU, y estar en posesión del visado ESTA. Cualquier tipo de visado o de documento exigido por las autoridades debe ser obtenido por el ganador en tiempo y forma adecuados.

d. ESET y los organizadores del Concurso podrán solicitar información adicional para

comprobar fehacientemente la vinculación del periodista participante con el medio, agencia de noticias, blog o podcast, o que la autoría del trabajo presentado se ha realizado según los requisitos previamente establecidos.

e. Queda prohibida la posibilidad de ganar el Concurso, en cualquiera de sus categorías, en dos ediciones consecutivas. Por otro lado, los finalistas en cada categoría (Prensa Digital o Prensa Tradicional) de la edición precedente pueden volver a presentar un trabajo en la categoría que consideren oportuno.

f. Está prohibida la participación en el Concurso de toda persona que tenga una relación laboral con ESET España, incluidos proveedores externos, empleados en relación de dependencia o familiares de empleados.

5.2. Requisitos para los trabajos

a. Los trabajos deben haber sido publicados entre **el 31 de julio de 2018 y el 10 de junio de 2019** en algún medio tradicional o digital.

b. Se permite la participación con un trabajo por categoría. El jurado no considerará más de un trabajo del mismo concursante en una misma categoría.

c. Está prohibido inscribir un mismo trabajo en más de una categoría. El concursante debe participar con material original en cada una de las mismas.

d. Se permite que todo participante reemplace un trabajo enviado a una categoría en particular con un nuevo trabajo que pertenezca a la misma categoría. Para ello, el participante deberá volver a enviar el email con los datos a la dirección especificada y mantener los mismos datos personales completados en la primera inscripción. Siempre que exista más de un trabajo suscrito por un mismo participante para una misma categoría, los organizadores del Concurso considerarán como válido al último trabajo recibido.

e. Podrán participar trabajos escritos por más de un autor. Los premios, sin embargo, se otorgarán únicamente a una persona, sin posibilidad de modificación. Queda a criterio de los autores la decisión sobre quién realizará el viaje, en el caso del premio mayor, o quién



recibirá el regalo elegido por la organización (descrita en el punto 2. “premios” segundo párrafo), si ganaran en alguna categoría.

f. Podrán participar trabajos publicados en cualquier medio o agencia de España o Andorra. También pueden participar los que se hayan publicado por medios, agencias, blog o podcast de otros países del mundo que presten un servicio informativo para España o Andorra y que cumplan con los requisitos restantes.

g. No podrán participar aquellos trabajos que basen su investigación en una marca o producto de software de seguridad determinado, excepto sobre ESET. Sólo se permitirá la mención de la marca o del profesional vinculado a la marca en caso de cumplir con los requisitos de una cita, debidamente explicitada y utilizada con los fines de argumentar alguna de las partes del trabajo.

h. No serán admitidos trabajos que sean recopilación o resumen de otros documentos ya existentes.

i. Se requiere que el trabajo sea original. No serán evaluados aquellos documentos en los que se pruebe un plagio en cualquiera de sus partes.

j. Cualquier cita, de haberla, deberá ser correctamente referenciada.

k. Los trabajos deben haber sido publicados originalmente en España o Andorra en cualquiera de los idiomas oficiales de dichos países. En caso de ser una de las lenguas cooficiales de España, se deberá de aportar una traducción al castellano del trabajo presentado.

l. No se podrán presentar al concurso secciones, o partes de secciones, o extractos de artículos aparecidos en secciones fijas de un diario, revista o medio digital, ni tampoco la recopilación de artículos con diferente temática.

f. La longitud máxima de los trabajos que se presenten no debe de exceder de las 10 páginas en el caso de la categoría de Prensa Tradicional o su equivalente en la categoría de Prensa Digital, y de 1 hora en el caso de los podcasts, reportajes televisivos, documentales o videoblogs en la categoría de Prensa Digital.

5.3. Condiciones

a. Previa autorización del autor y del medio, cuando sea necesario, los organizadores, es decir ESET España, se reservan la facultad de difundir los trabajos concursantes en su sitio de Internet, en sus perfiles sociales y en su blog, además de otros materiales promocionales relacionados con el Concurso. En todos los casos, se hará mención del autor de el/los trabajo(s) divulgado(s).

b. El acto de inscripción compromete a los concursantes con las bases aquí planteadas y con



los resultados del Concurso. La participación en el Concurso supone la aceptación de las bases aquí establecidas.

6. Inscripción y presentación del material

6.1. Inscripción

Dentro del plazo previsto, los interesados deberán inscribirse mediante un correo electrónico

que enviarán a comunicacion@eset.es Este correo incluirá el trabajo que se presenta a concurso (mediante un adjunto en pdf o mediante un link activo), e incluirá los siguientes datos:

Nombre----- Apellidos-----

Correo electrónico-----

Teléfono-----

Medio de Comunicación donde se ha publicado-----

Categoría a la que presentas tu trabajo:

-- prensa tradicional o -- prensa digital

El envío de este correo implica la aceptación de las bases y condiciones del concurso. Toda la información solicitada quedará incorporada y será tratada en el fichero “Participantes”. ESET España se compromete a tratar de forma confidencial los datos de carácter personal facilitados y a no comunicar o ceder dicha información a terceros.

6.2. Plazo para la inscripción

El plazo para la inscripción y recepción de trabajos será desde la publicación de estas bases hasta las 23:59 del **10 de junio de 2019**. La organización del concurso aconseja a los posibles participantes que envíen cuanto antes sus trabajos para que sean evaluados a la mayor brevedad posible.

7. Política de privacidad

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la protección de datos de las personas físicas en lo que



ENJOY SAFER TECHNOLOGY™

respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, Ontinet.com S.L.U (grupo que aglutina a ESET España) informa que los datos que nos facilita quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros denominados: "Participantes".

Ontinet.com se compromete a tratar de forma confidencial los datos de carácter personal facilitados y a no comunicar o ceder dicha información a terceros. Asimismo, puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de tus datos de carácter personal de forma presencial en las oficinas de Ontinet.com S.L.U, acompañando copia de DNI, o bien mediante correo postal dirigido a: C/Martínez Valls,56 bajos 46870 Ontinyent (Valencia - España) Teléfono:962913348 Fax:963144314 o en el email comunicacion@eset.es.

8. Contacto con la organización

En caso de querer contactar con los organizadores del Concurso puede hacerlo enviando un correo electrónico a comunicacion@eset.es o llamando a las oficinas de ESET España al teléfono 96 291 33 48 ext. 4.